



FORO PARLAMENTARIO
SOBRE ARMAS PEQUEÑAS Y LIGERAS

Declaración política sobre los vínculos entre el tráfico ilícito de drogas y armas

La Asamblea General del Foro Parlamentario sobre Armas Pequeñas y Ligeras, reunida en el Congreso de la República de Colombia los días 22 y 23 de noviembre del 2010;

El comercio ilícito de armas pequeñas forma parte de una amplia economía sumergida que comprende a las armas entre muchos otros productos, entre los que se incluyen drogas, madera, piedras preciosas, especies en peligro de extinción, e incluso los seres humanos. Los actores no estatales y las diversas formas de crimen organizado utilizan los beneficios obtenidos de la venta de estos productos para comprar armas para proteger sus operaciones. Además, estas redes complejas están profundamente integradas en la economía global y quienes se aprovechan de estas actividades son expertos en encontrar nuevas e innovadoras formas de aprovechar tanto su lado legal como ilegal. El comercio ilícito de drogas frecuentemente se realiza por organizaciones altamente sofisticadas que, en muchos sentidos, son comparables a las empresas multinacionales.

Existe evidencia de que muchos actores no estatales utilizan el tráfico de drogas ilícitas como una fuente de ingresos para financiar su lucha armada...

El problema es global, se intercambian drogas por armas en muchos países del mundo. Por ejemplo, alrededor del 30 por ciento de la cocaína que se consume anualmente en Europa pasa por África Occidental. Sucede frecuentemente que en este proceso se aprovechan de seres humanos, dado que la mayoría de estas drogas llegan a Europa en vuelos comerciales, transportadas por 'narco-mulas'¹, lo que es extremadamente peligroso y, a menudo, potencialmente mortal. A su llegada, la cocaína es predominantemente distribuida por redes delictivas de África Occidental en toda Europa.

Las rutas del tráfico de drogas se superponen perfectamente a las rutas del tráfico de armas, y la razón es que se encuentran involucrados los mismos métodos, actores y redes. El lado de la oferta y la demanda se invierte, dado que la producción de armas y la demanda de drogas ilícitas se encuentran en el Norte, mientras que la producción de drogas ilícitas y la demanda de armas se encuentran en el Sur. Hay una tendencia entre los países occidentales que establecen la agenda, en centrarse en la demanda de armas y la oferta de drogas, colocando, por lo tanto, la responsabilidad principal de los problemas en los países del Sur en desarrollo. Esto lleva a un debate desequilibrado sobre la oferta y la demanda, así como dificultades en asumir adecuadamente la responsabilidad

¹ En tráfico de drogas, se refiere a una persona que transporta drogas ocultas dentro de su cuerpo, también llamadas mulas. <http://www.medterms.com/script/main/art.asp?articlekey=25919>

política. Para hacer frente a los problemas derivados del comercio ilícito de armas y drogas, se debe brindar igual atención a la oferta y la demanda de ambos productos, tanto en el Norte como en el Sur.

Muchos de los actores involucrados en el comercio de drogas ilegales adquieren armas, desde la fase de producción primaria, donde los agricultores poseen armas pequeñas, quienes transportan drogas van acompañados por guardaespaldas armados, hasta los poderosos cárteles que utilizan armas automáticas y semiautomáticas más sofisticadas. Las armas también pueden ser objeto de tráfico por seres humanos y en la mayoría de los países en que esto ocurre, las mujeres y los niños son las víctimas principales. Existe evidencia que demuestra que niños, en algunos países, son secuestrados y utilizados no sólo para la comisión de delitos o en acciones armadas sino también como objeto de trata y canjeados por armas de fuego.

Los esfuerzos para controlar la proliferación de armas pequeñas han fracasado por una variedad de razones. La relación entre las drogas y las armas es compleja y las redes involucradas en el tráfico, son poco conocidas, siendo la información sobre ellas en gran medida inadecuada.

Realizar más operaciones conjuntas, junto a la cooperación transfronteriza entre organismos estatales como aduanas, policía y otros actores, así como mejorar la protección de las fronteras resulta necesario. La Iniciativa Mérida es una colaboración actual entre los Estados Unidos y México, que amplía y profundiza la cooperación bilateral contra las organizaciones transnacionales de tráfico de drogas y la delincuencia organizada, así como la transferencia ilícita de armas. Hay una necesidad de profundizar el control de la frontera común, utilizando los métodos existentes, mediante la asignación de responsabilidades de manera más eficiente y reforzando las leyes. En el caso de la Iniciativa Mérida, una mayor atención para frenar el flujo de armas por parte de los Estados Unidos y para frenar el flujo de drogas y la trata de personas por parte de México, podría ser más eficiente que la estrategia que se está desarrollando actualmente.

La desigualdad y la exclusión son algunos de los principales factores que alimentan el tráfico de armas y drogas. El comercio de armas no tiene respeto por la seguridad humana y el bienestar social. La trata de personas también tiene un impacto en los derechos humanos, la educación y la discriminación, y las víctimas principales son las mujeres y los niños.

A pesar de que los países tienen leyes que prohíben el comercio de armas y drogas, hay dificultades para hacer cumplir estas leyes. El incumplimiento de la ley se debe frecuentemente a la corrupción entre los funcionarios del gobierno. Es éste otro de los factores que alimentan el comercio de drogas y armas.

El comercio de drogas ilícitas y armas tiene el potencial de continuar una espiral ascendente, en parte debido a la constante evolución de las redes delictivas. Esto se debe también a factores relacionados con la globalización, tales como la capacidad de circulación de dinero, personas e información de un país a otro. Los actores no estatales cambian constantemente los métodos que utilizan para el tráfico ilícito y, por ello, la cuestión no sólo requerirá medidas legislativas, sino también la cooperación y el intercambio continuo de información.

Objetivos

La Asamblea General del Foro Parlamentario sobre Armas Pequeñas y Ligeras, reunida en Bogotá, Colombia los días 22 y 23 de noviembre del 2010;

Reconoce los vínculos entre el tráfico de drogas y armas, el que debe ser combatido simultáneamente desde las perspectivas tanto de la oferta como la demanda;

Afirma que una perspectiva global es necesaria para fortalecer la cooperación internacional en materia penal, la incorporación de nuevas estrategias y medidas prácticas con el fin de suprimir las actividades delictivas;

Destaca la responsabilidad de cada Estado de cooperar a través de todas las instituciones sociales, tanto al nivel político y través de intercambio de información, en el desarrollo de estrategias combinadas con otros países para sensibilizar sobre las consecuencias de la transferencia ilícita de drogas y armas, y que el tráfico de armas y de drogas requiere una respuesta de múltiples facetas;

Subraya la importancia de fortalecer la aplicación de la ley internacional para luchar contra la corrupción y el flujo de capitales ilícitos provenientes del narcotráfico y el crimen organizado;

Reconoce que la prevención efectiva de la trata de personas requiere la cooperación activa entre los organismos policiales y las comunidades;

Señala la necesidad de una cooperación transfronteriza más profunda entre los países, con la participación de las aduanas, la policía y otros actores;

Entiende que la revisión y modernización constantes de las estrategias de combate son necesarias para responder a los nuevos y cambiantes métodos utilizados por redes de actores no estatales para implementar el tráfico ilícito;

Llama la atención sobre el papel de los parlamentarios en materia de sensibilización sobre las drogas y las armas en toda su complejidad y el impacto que tiene sobre la seguridad humana;

Llama a la cooperación entre legisladores de los países con responsabilidad en la oferta y demanda para elaborar planes de acción tanto internacionales como nacionales;

Destaca que la ratificación de los acuerdos internacionales es esencial para luchar contra las armas, e insta a todos los gobiernos a acordar un Tratado sobre Comercio de Armas integral tan pronto como sea posible;

Otorga el mandato al Foro para facilitar y monitorear los intercambios entre los legisladores sobre cuestiones relacionadas con la transferencia internacional ilícita de drogas y armas;